



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Consejo de Facultad
ACTA NO. 809

Fecha: 2015-07-24
Hora: 2:00 a.m. y finaliza a las 18 h
Lugar: Salón de los Consejos

Asistentes

| | |
|-----------------------------------|--------------------------------------|
| JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ | Presidente |
| CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO | Secretaria |
| VICTORIA EUGENIA TORO PAREJA | Jefe Departamento de Farmacia |
| JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ | Jefe Departamento de Alimentos |
| ELKIN GALEANO JARAMILLO | Jefe Centro de Inv. y Ext. encargado |
| DIANA MARGARITA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ | Representante Profesoral |
| DIANA MARTINEZ CIFUENTES | Representante egresados |
| JUAN SEBASTIÁN RIVERA VILLAMIZAR | Representante Estudiantil |

INVITADOS: Dora Benjumea 3:30 pm, y todos los coordinadores de los procesos de Autoevaluación y acreditación de la dependencia: Omar Correa, Olga Lucía Martínez, Margarita Restrepo, Freimar Segura.

ORDEN DEL DIA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 807 y 808, Aprobadas las actas.
3. REVISIÓN DE TAREAS
4. ASUNTOS ACADÉMICOS
 - 4.1. Presentación de currículos del primer nivel de la especialización en TRF, modalidad virtual.
 - 4.2. Cupos ofertar en Regionalización.
 - 4.3. Avances Autoevaluación De Los Programas
 - 4.4. Diseño del programa de gestión tecnológica de la Facultad de Química Farmacéutica y cambio de nombre debido al cambio de nombre de la Facultad
5. ACUERDO SEGUNDO DEBATE
Creación de la asignatura de posgrado “Electroanálisis de compuestos de interés para las áreas de la salud y de alimentos”
6. ASUNTOS DE EXTENSIÓN
7. SOLICITUDES DOCENTES
 - 7.1. Solicitudes Coordinador de Posgrado

- 7.2 Solicitudes Coordinador de Regionalización
- 7.3. Solicitud apoyo económico Carlos Hernández
- 8. SOLICITUDES ESTUDIANTILES
- 8.1 Solicitudes de estudiantes de ciudad universitaria
- 8.2 Solicitudes de estudiantes de región
- 9. INFORMES
- 9.1. DECANO
- 9.2. JEFA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN
- 9.3. JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
- 9.4. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
- 9.5. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
- 9.6 REPRESENTANTE PROFESORAL
- 9.7. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
- 9.8 VICEDECANA
- 10. COMUNICADOS Y VARIOS

DESARROLLO

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, se aprueba adelantar la intervención del representante estudiantil, pero dejar el orden del día como está. El estudiante se retira a las 4pm.

- 2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 807 y 808, se aprueban las actas.
- 3. REVISION DE TAREAS

3.1. Ascenso en el escalafón de asociado a titular de profesora Olga Lucía Martínez. Está en proceso de selección del tercer evaluador:

De la consulta realizada al Comité de Asuntos Docentes, sobre la pertinencia de la tercera evaluadora propuesta la Sra. Olga Lucia Muñoz, respondieron que no se puede, ya que no cuenta con amplia experiencia docente e investigativa. Por esta razón se solicita la autorización para consultar con dos evaluadores de la Universidad de Valle, y de acuerdo con la disponibilidad de tiempo, hacerle entrega del documento para la revisión. Los profesores propuestos para evaluar el trabajo son: Harold Augusto Acosta Zuleta, Universidad del Valle; Jaime Restrepo Osorio, Universidad del Valle

De las otras dos evaluadoras MARTA CECILIA QUICAZAN DE CUENCA de la Universidad Nacional, sede Bogotá y LUZ MARINA VELEZ JIMENEZ, de la colegiatura colombiana ya se conoce su concepto.

RESPUESTA: Se autorizan a los dos profesores como evaluadores, hacer la consulta sobre la disponibilidad de los docentes.

3.2. Solicitud de Dedicación exclusiva Flor Ángela Tobón.

El Consejo de Facultad en su reunión 807 del 24 de julio, recibió la solicitud de dedicación exclusiva con el proyecto *“Operativizar el Diploma Virtual en Gestión integral de Servicio y cuidados Farmacéuticos”*, y cumpliendo con los requisitos de la Vicerrectoría

de Docencia, se solicitó el concepto de una persona experta en la temática para considerar la evaluación de dicha propuesta.

El experto en educación virtual responde frente a la consulta realizada con respecto a la viabilidad de considerar este tipo de proyectos como dedicaciones exclusivas, revisar la factibilidad del alcance propuesto y el tiempo requerido:

- *“... se considera que, de acuerdo con nuestra experiencia, que para operativizar un diplomado de 160 horas y según el número de módulos planteados en realidad se requiere el esfuerzo de muchas personas que deben estar disponibles para operativizar el uso de los contenidos que sin lugar a dudas es una tarea que se desarrolla, preferiblemente, con cada uno de los profesores encargados de su módulo”.*
- *Es el trabajo de varias disciplinas como la pedagogía, sicología, la ingeniería, diseño, productores de video audio y expertos en el manejo de plataformas desde el punto de vista de seguimiento y soporte a los estudiantes, además, se requiere la capacitación de los estudiantes en técnicas de estudio apoyadas con tecnologías de información y comunicaciones al que se debe sumar el capacitar a los profesores de los cursos de manera obligatoria cuales son y cómo trabajar con los protocolos de Moodle para tareas, encuestas, exámenes, evaluaciones en línea de una parte y de la otra la puesta del servicio de soporte para el seguimiento puntual de cada una estudiantes.*
- *“Dentro de los objetivos específicos se establece en uno de ellos “la implementación del espacio virtual con una modalidad educativa flexible y autogestionado de los egresados”. Para la implementación del espacio virtual y el logro de la propuesta se debe tener muy clara la visión de cada uno los profesores que tutorían los cursos, sus metodologías y en especial el esfuerzo que se debe dedicar para aplicar a los módulos en cuanto los recursos a diseñar para el proceso de autogestión”*
- Para el cumplimiento de la propuesta es necesario garantizar la apertura del diploma, situación que es incierta y riesgosa para la dependencia, pues está sujeta al interés del público que cumpliera los requisitos.

Por lo anteriormente expuesto y reconociendo que una dedicación exclusiva no puede quedar incierta en la inscripción o no de las personas interesadas en el Diplomado y dadas las características de los perfiles profesionales con los que se debe contar para apoyar la operatividad del Diplomado, este consejo considera que no puede someter a evaluación la dedicación exclusiva solicitada en los términos expuestos

3.3. Dedicación exclusiva de la profesora Dora Benjumea

Se remitió el informe para evaluación del Decano, Juan Carlos Alarcón, se está la espera de la respuesta e igualmente la profesora presentará ante este consejo el informe en esta sesión.

3.4. Se recibe informe de avances de la dedicación exclusiva “Diseño del programa de gestión tecnológica de la Facultad de Química Farmacéutica”, de la profesora Isabel Cristina Henao para desarrollar esta temática, se cita para hacer presentación en el próximo Consejo de Facultad.

3.5. Entrega de Documento Maestro del programa a crear Ciencias Culinarias:

El documento no se envió, debido a que se requiere de modificaciones de fondo, en cuanto a los créditos por niveles y algunos ajustes menores en el texto.

Pendiente de recibir el Documento con la corrección por el Dpto. de Alimentos.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1. Presentación de currículos del primer nivel de la especialización en TRF, modalidad virtual a cargo del Coordinador de TRF: CEBALLOS RUEDA JAVIER MAURICIO.

Se anexan los programas de los cursos del primer semestre de la Especialización Tecnológica de Regencia de Farmacia, previa actualización de los docentes, revisión de los pares académicos, revisión, y aval del Comité de Carrera de TRF. Se anexan los programas de 7 cursos

Aprobado, se debe eliminar los nombres de los docentes, aulas y colocar acta de CF 809, en todos los cursos presentados.

4.2. Oferta de cupos para programas en Región:

Se autoriza ad referéndum. El día 18 de agosto se reunieron la Vicedecana, las coordinadoras académicas de Región y la coordinadora de Investigación y Extensión en regiones a las 11:30am para reportar los cupos a ofertar. En el anexo 1 se presentan las tablas de cupos nuevos y la tabla de cupos para cambio de sedes de acuerdo con las cortes activas, en todos los casos se ofertan 35 cupos nuevos y 5 cupos para reingreso por cambio de programa o transferencia.

Se envió oficio CF-010 a la Asistente de regionalización vía electrónica.

4.3. AVANCES AUTOEVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

Asistieron los profesores Olga Lucia Martínez, Omar Correa, Freimar Segura, Dora Benjumea, Margarita Restrepo. Agradecen por crear este espacio en el Consejo para ser escuchado y solicitan que al final de año se vuelvan a citar, eso los hace sentir acompañados por la administración en este proceso.

Los informes de QF e IA se están trabajando en conjunto, se está avanzando por comisiones y por programa, la dificultad ha estado en construir el PET y llenar la información de los cuadros.

Ya se tienen las condiciones mínimas.

El proceso se ha dificultado, ya que han incrementado las exigencias del CNA, y solicitan información detallada en los últimos 5 años, de cosas que antes no se solicitaban, lo que dificulta el diligenciamiento de los formatos.

Se solicita al Decano apoyo en hacer un llamado a todas las personas que tienen tarea para que sean muy diligentes con la información y autorizar el hacer jornadas de trabajo para avanzar en la información.

El Decano responde que se cuenta con todo el apoyo para que se avance en el proceso y atenderá las solicitudes.

Autoevaluación en Regiones: Informa la profesora Margarita Restrepo que se están revisando los programas, para ver cuáles puedan aplicarse para autoevaluación de acuerdo con la permanencia, graduados, demanda.

No hay directivas al respecto.

Freimar informa que está sólo trabajando en el documento de autoevaluación de Maestría, que ya cuenta con mucha información y espera entregarlo al final de año.

Dora Benjumea, realizó entrega del Documento final para revisión del Decano, hace la presentación del plan de mejoras para el Doctorado, al cual los consejeros hacen varias recomendaciones para que se atiendan.

4.4. Diseño del programa de gestión tecnológica de la Facultad de Química Farmacéutica y cambio de nombre debido al cambio de nombre de la Facultad.

5. ACUERDO SEGUNDO DEBATE

Creación de la asignatura de posgrado “Electroanálisis de compuestos de interés para las áreas de la salud y de alimentos.

RESPUESTA: Se aprueba Acuerdo 163

6. ASUNTOS DE EXTENSIÓN

6.1. La Jefa de Extensión, Gloria Inés Jaramillo Gaviria

Informar que el montaje en la plataforma Moodle del Diploma para tiendas naturistas está completo, se han cumplido todos los requisitos exigidos a los docentes por el programa Aprende en Línea Finalizado este proceso se empezará a buscar las alternativas más adecuadas para el ofrecimiento del diploma en otras regiones del departamento y del país.

Se recibe información

6.2. Solicitud

Solicita autorizar incremento del 45% sobre el valor de la hora cátedra de: · Xiomara Marín Cardona identificada con cédula de ciudadanía 1.036.598.978, para el desarrollo de actividades en el convenio de Asociación Celebrado con la Gobernación de Antioquia - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

RESPUESTA: Aprobado

7. SOLICITUDES DOCENTES

7.1. Solicitudes Coordinador de Posgrado

7.1.1. El Comité de Posgrado en su reunión 216 del 29 de abril de 2015, después de comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para la conformación del comité tutorial, en la Resolución Rectoral 25906 del 29 de abril de 2008, en su artículo 9, párrafos 1 avala las siguientes solicitudes y las envía al Consejo de Facultad para su respectiva aprobación:

- Estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea Alimentos (70027), Luz Shirley Echeverri Ramírez identificada con cédula de ciudadanía 43.118.595, comité tutorial:

Director: Juan Diego Torres Oquendo, Doctor en Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Universidad Politécnica de Valencia (España).

Codirectora: Olga Lucía Martínez Álvarez, Magister en Salud Pública. Se hace exención de título de doctor apoyados en el Acuerdo Superior 320 de 2006.

Miembro del Comité: Catarina Pedro Pássaero Carvalho. Doctor en Ingeniería de Alimentos.

RESPUESTA: APROBADO. CF-002

- Corrección al Comité tutorial aprobado en acta CF 800 de la estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Línea Alimentos (60137), Ana Carolina Acevedo Morales identificada con cédula de ciudadanía 1.040.738.977, el comité tutorial se reconforma así:

Directora: Seneida Lopera Cardona, Magister en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de la Universidad de Antioquia.

Codirectora: Cecilia Gallardo Cabrera, Doctora en Ciencias Químicas de la Universidad de Buenos Aires

Miembros del Comité:

- Luz Amparo Urango Marchena, Magister en Ciencias Agrarias.
- John Jairo Vallejo, Magister en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

RESPUESTA: Aprobado CF-003

- Corrección del Comité Tutorial Aprobado en Acta CF 805 del estudiantes de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea Atención Farmacéutica, código 70027, Javier Mauricio Ceballos Rueda identificado con cédula de ciudadanía 71.369.125. Se reconforma el Comité tutorial así:

Director: Doctor Pedro Amariles, Coordinador del Grupo de investigación Promoción y Prevención Farmacéutica de la Universidad de Antioquia.

Codirectora: Andrea Salazar Ospina, Doctora en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de la Universidad de Antioquia.

Miembros del Comité:

- Daniel Sabater Hernández, Doctor en Atención Farmacéutica de la Universidad de Granada,

RESPUESTA: Aprobado CF-004

- Corrección al Comité tutorial aprobado en acta CF 805 de la estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea Productos naturales, código 70019, Julieta Vásquez Escobar identificada con cédula de ciudadanía 43.221.987, el comité tutorial se reconforma así:

Directora: Dora María Benjumea Gutiérrez, Doctora Investigación Biomédica de la Universidad de La Laguna de España.

Codirectora: Ligia Luz Corrales García, Doctora en Ciencias Bioquímicas del Instituto de Biotecnología UNAM.

Miembros del Comité:

- Cristiano Giordani Giordani, Doctor en Química Física de la Universidad Kyoto de Japón.

RESPUESTA: APROBADO CF-005

Estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Alimentos, código: 70027, Jorge Andrés Hoyos Arbeláez identificado con cédula de ciudadanía 98.764.818. Se proponen como miembros del Comité a los siguientes:

Director: Mario Víctor Vázquez, Doctor en Ciencias Químicas de la Universidad Nacional

Miembros del Comité:-

- Gelmy Ciro Gómez, Doctora en Ingeniería de la Universidad de Antioquia.
- Fernando Javier Arévalo, Doctor en Ciencias Químicas.

RESPUESTA: APROBADO CF-006

- Estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea Alimentos (70027), Maurem Paola Ardila Castañeda identificada con cédula de ciudadanía 43.102.885, así:

Tutora: Olga Lucía Martínez Álvarez, Magister en Salud Pública, Se hace exención de título de doctor apoyados en el Acuerdo Superior 320 de 2006.

Miembros del Comité:

- Javier Silva Agredo. Doctor en Ciencias con Mención Química de la Universidad de Concepción (Chile).
- Ana Carolina Conti e Silva. Post Doctorado en Ciencias y Tecnología de Alimentos, Doctorado en Salud Pública de la Universidad de Sao Paula (Brasil).

RESPUESTA: APROBADO CF-007

7.1.2. Cupos a ofertar para la apertura de Cohorte de Doctorado y Maestría 20161

Por solicitud de la Coordinadora de Posgrados, se aplaza esta solicitud para recopilar más cupos de doctorado.

7.1.3. Solicitud de Aval para salida Técnica del profesor Oscar Vega.

Solicita aval para una salida técnica a la ciudad de Cali, del 27 de Septiembre al 02 de Octubre del presente año. Las visitas hacen parte de las actividades académicas del curso de Operaciones Unitarias III. Anexa el itinerario para las visitas.

RESPUESTA: Se devuelve el caso, para que el docente trámite visto bueno ante el Jefe.

Solicitudes Coordinador de Regionalización

CARDONA YEPES BEATRIZ ELENA

- Exención de posgrado para Carlos Fiebiger F. cc 8283175. El comité de carrera en reunión del 27 de julio acta 26 dio el visto bueno a la hoja de vida del docente.

RESPUESTA: APROBADO

- Estudiante Ana María Martínez de Arco cc 1028022739 de Tecnología de Alimentos n Solicita activar la matrícula del semestre 2015-1 y autorizar el reporte extemporáneo de los cursos Desarrollo Humano (4018440), Trabajo Integrado del Aprendizaje IV (4018557), Microbiología de Alimentos (4015740), Laboratorio de Microbiología de Alimentos (4015744), Recursos Agropecuarios (4018578), Laboratorio de Recursos Agropecuarios (4018579), Regulación Alimentaria (4018984) todos en grupo 60. La estudiante estaba pendiente del reporte extemporáneo de nota de habilitación de un curso intensivo. Esta nota no aparecería en el sistema y en admisiones se hizo la cancelación del semestre porque aparecía con un curso perdido por segunda vez. Ya se organizó el reporte de la nota de habilitación con nota aprobada y ahora es necesario que se active a la estudiante y quede listo y cerrado el semestre 2015-1 para que se pueda matricular en el semestre 2015-2.

RESPUESTA: APROBADO

8. SOLICITUDES ESTUDIANTILES

8.1. Solicitudes de estudiantes de ciudad universitaria

1128396236 - CASTANO GUZMÁN ALLAN JHOSTYN

Solicita cancelación de la materia Fisicoquímica, y quedar con menos de 8 créditos.

RESPUESTA: Negado, se recomienda presentarse al programa Aquí me quedo, con la ampliación de los soportes (historia clínica de la madre y todos los documentos clínicos que soporte la necesidad del acompañamiento)

1037596436 - ZAPATA GALLEGO LINA ISABEL

Solicito la cancelación del laboratorio de análisis instrumental código 4008409 grupo 08 sin cancelar el correquisito análisis instrumental con código 4008408 dado que soy la única estudiante matriculada en dicho laboratorio y no tengo profesor y por ende porcentaje de evaluaciones.

RESPUESTA: Aprobado la cancelación del curso y quedar con menos de 8 créditos.

1128403151 - SEPULVEDA RESTREPO DANIEL ARTURO

Solicita cancelar la materia Química Analítica y su respectivo laboratorio.

RESPUESTA: Negado no se presentan soportes.

1036649228 - VILLADA RESTREPO BRAYAN ALEXIS

Solicita la exoneración de prerrequisito de las materias: operaciones unitarias 2 cod (4018661) y operaciones unitarias 3 (4018763) y sus respectivos laboratorios operaciones 2 (4018662) y laboratorio operaciones 3 (4018764)

RESPUESTA: No procede, al momento no cumple con uno de los prerrequisitos académicos, el cual consiste en haber aprobado operaciones unitarias I y su laboratorio.

1035915539 - LONDOÑO FLÓREZ MARIBEL

Solicita la exoneración de prerrequisito de las materias: operaciones unitarias 2 cod (4018661) y operaciones unitarias 3 (4018763) y sus respectivos laboratorios op 2 (4018662) y lab op 3 (4018764).

RESPUESTA: No procede, al momento no cumple con uno de los prerrequisitos académicos, el cual consiste en haber aprobado operaciones unitarias I y su laboratorio.

1036637798 - MONA MARULANDA ÉRIKA ANDREA

Solicita la exoneración de prerrequisito de las materias: operaciones unitarias 2 cod (4018661) y operaciones unitarias 3 (4018763) y sus respectivos laboratorios op 2(4018662) y lab op 3 (4018764)

RESPUESTA: No procede, al momento no cumple con uno de los prerrequisitos académicos, el cual consiste en haber aprobado operaciones unitarias I y su laboratorio.

MARTÍNEZ BOLÍVAR ERICA YANETH

Solicita la exoneración de prerrequisito de las materias: operaciones unitarias 2 cod (4018661) y operaciones unitarias 3 (4018763) y sus respectivos laboratorios op2(4018662) y lab op3(4018764)

RESPUESTA: No procede, al momento no cumple con uno de los prerrequisitos académicos, el cual consiste en haber aprobado operaciones unitarias I y su laboratorio.

1017162201 YEPES ESCOBAR BLANCA CATALINA

Solicita la exoneración de prerrequisito de las materias: operaciones unitarias 2 cod (4018661) y operaciones unitarias 3 (4018763) y sus respectivos laboratorios op2(4018662) y lab op3(4018764)

RESPUESTA: No procede, al momento no cumple con uno de los prerrequisitos académicos, el cual consiste en haber aprobado operaciones unitarias I y su laboratorio.

1017162201 - YEPES ESCOBAR BLANCA CATALINA

Solicita exoneración del prerrequisito Operaciones unitarias 2(4018661) para poder matricular el próximo semestre Ingeniería de empaques (4018005), ya que tengo el pensum cerrado y así podrían culminar las materias que me faltan para graduarme.

RESPUESTA: Negado no se excepcionan prerrequisitos académicos

1152184305 - POSADA MOLINA CLAUDIA PATRICIA

Solicita la exoneración del prerrequisito de operaciones unitarias III (4018763) y su laboratorio (4018764) y operaciones unitarias II (4018661) y su laboratorio (4018662). La razón por la cual realizo esta solicitud es porque actualmente soy beneficiaria del fondo EPM.

RESPUESTA: No procede, al momento no cumple con uno de los prerrequisitos académicos, el cual consiste en haber aprobado operaciones unitarias I y su laboratorio.

1017162201 - YEPES ESCOBAR BLANCA CATALINA

Solicita matricular el próximo semestre la materia procesos II (4018972) y Laboratorio de procesos II (4018973) que ya los había cursado en el programa de Tecnología y cumpla con el prerrequisito de Regulación alimentaria (4018002), únicamente necesitaría la exoneración de Operaciones unitarias II (4018661) y III (4018763), Laboratorio de operaciones II (4018662) y III (4018764).

RESPUESTA: Negado no se excepcionan prerrequisitos académicos

1035390135 - DUQUE GUTIÉRREZ CARLOS ANDRÉS

Solicita matricular simultáneamente Operaciones Unitarias II (código materia 4018661) y Lab. Operaciones Unitarias II (código materia 4018662) con las materias Operaciones Unitarias III (código materia 4018763) y Lab. Operaciones Unitarias III (código materia 4018764).

RESPUESTA: No procede, al momento no cumple con uno de los prerrequisitos académicos, el cual consiste en haber aprobado operaciones unitarias I y su laboratorio.

1017202186 - SERNA GIRALDO CÍNDY JULIETH

Solicita matricular las materias operaciones unitarias 2 (4018661) y su laboratorio (4018662) con operaciones unitarias 3 (4018763) y su laboratorio (4018764).

RESPUESTA: No procede al momento no cumple con uno de los prerrequisitos académicos, el cual consiste en haber aprobado operaciones unitarias I y su laboratorio

1152441205 - GARCÍA MARÍN LAURA ALEJANDRA

Solicitar la exoneración del prerrequisito de operaciones unitarias III (4018763) y su laboratorio (4018764) para poder verla junto a operaciones unitarias II (4018661) y su laboratorio (4018662).

RESPUESTA: NO PROCEDE Al momento no cumple con uno de los prerrequisitos académicos, el cual consiste en haber aprobado operaciones unitarias I y su laboratorio

1017167962 - RAMÍREZ PAMPLONA YÉSICA CIELO

Solicita excepción de prerrequisito procesos 1 (4018872) y laboratorio de procesos1 (4018873), que son prerrequisitos de procesos 2 (4018972) y su laboratorio(4018973), para poderlos ver el mismo semestre

RESPUESTA: NO PROCEDE, En la versión 3 del programa de IA, los prerrequisitos del curso de procesos de alimentos II son: Regulación Alimentaria II Operaciones Unitarias III y OP II y su laboratorio

1214721899 - HENAO ARANGO ANA MARÍA

Solicita la exoneración del prerrequisito de operaciones unitarias III (4018763) y su laboratorio (4018764) junto con operaciones unitarias II (4018661) y su laboratorio (4018662).

RESPUESTA: No procede, al momento no cumple con uno de los prerrequisitos académicos, el cual consiste en haber aprobado operaciones unitarias I y su laboratorio

43525213 - MESA GIRALDO GLORIA ESTELA

Solicito cursar solo 4 créditos, la materia (QSQ-502-02 Química Orgánica MJ20-22 V16-18 AULA 001-443).

RESPUESTA: APROBADO quedar con menos 8 créditos, realizar el trámite correspondiente en la Vicedecanatura.

10.2 Solicitudes de estudiantes de región

Matricular para el semestre 2015-2 menos de 8 créditos a los siguientes estudiantes, ya que se les cierra la oferta académica.

1018346080 - HOYOS VELÁSQUEZ JOSÉ DANIEL

1027888442 - MÚNERA VANEGAS LAURA CRISTINA

97101307410 - MORENO MORENO WENDY VANNESSA

1028028138 - DE ARCO PÉREZ DUBAN

1039099521 - TORRES MORENO YESSICA

1036933699 - GRISALES ALZATE JUAN ANDRÉS

1028023662 - FLÓREZ BEDOYA ALEJANDRO

1045519518 - BARRIOS MORENO RUTH NOEMI

1038129343 - RAMOS DELGADO REMBERTO

1038409290 - ROJAS CASTAÑO LINA PATRICIA

1007338634 - GUERRA ÁVILA TATIANA

1027889402 - TORRES RODRÍGUEZ MARÍA ALEJANDRA

1028017882 - MENA BENÍTEZ ÉRIKA YULIETH

1037591438 - CADAVID ACEVEDO JUAN PABLO

1036395851 - QUIROGA BOHÓRQUEZ JEY ÁNDERSONS

1018343925 - GONZÁLEZ RODAS LINA MARCELA

1028023662 - FLÓREZ BEDOYA ALEJANDRO

1045519518 - BARRIOS MORENO RUTH NOEMI

1028018986 - ORTEGA HOYOS SINDY MARCELA

1037591438 - CADAVID ACEVEDO JUAN PABLO
1028001200 - MORENO URREGO MADELEINE
1045520687 - CAMBINDO SALDARRIAGA JAVIER ANDRÉS
1038818348 - FLOREZ TORREGLOSA SHIRLEY
1036784146 - OSORIO OSORIO LUZ ADRIANA
1040376926 - MANCO VELÁSQUEZ HERNAN DARÍO
1045511447 - LICONA SOLANO MELVIS

RESPUESTA: APROBADO

1064989845 - DÍAZ HERNÁNDEZ MARINEY

Matricular el curso laboratorio de microbiología de alimentos con código 4015744 grupo 64, que sería dirigido. Es la última materia faltante para grado.

RESPUESTA: APROBADO

1036957605 - SOTO VALENCIA INDUARA

Autorizado ver el curso Bioetica 4012314 en grupo 34, en modalidad dirigido, cuenta con el aval del docente y de la Coordinadora Académica.

RESPUESTA: APROBADO

CURSOS OPTATIVOS:

1022098920 - GARCÍA ARBELÁEZ CAROLINA

Matricular para el semestre 2015-2 el curso de Microbiología (4010502) en la seccional Suroeste (Andes) grupo 25. No hay cohorte posterior

RESPUESTA: Aprobado se autoriza adicionar a la materia Microbiología con código 4010502 en grupo 25. El estudiante debe asumir la responsabilidad del desplazamiento y adquirir la póliza de accidentes.

1036951287 - RENDÓN PARDO MARCELA, 1040036085 - MUÑOZ CARDONA PABLO ANDRÉS

Solicita matricular Cálculo Diferencial con Ingeniería Bioquímica o Ingeniería Agroindustrial, ya que en el semestre 20152 no abrieron Ingeniería de Alimentos en Región Oriente, anexo el contenido del curso de dichas carreras.

NEGADO: Se autoriza solicitar a Dirección de Regionalización ofertar Calculo I de forma regular en el 20152, soportado en que no hay cohorte posterior, que no lo pueden ver con otro programas y al final del semestre ofertar el intensivo de Calculo II.

1035283582 - HIGUITA GUEVARA MARIA ISABEL

Matricular Microbiología (4010502) en la seccional Suroeste (Andes) grupo 25. En la seccional Occidente no se ofertará este curso en 2015-2.

APROBADO Se autoriza adicionar a la materia Microbiología con código 4010502 en grupo 25. El estudiante debe asumir la responsabilidad del desplazamiento y adquirir la póliza de accidentes.

1038812474 - QUINTERO ORTIZ MANUEL ANTONIO

Matricular el curso de Desarrollo Humano (4018440) en la seccional Suroeste grupo 25

APROBADO El estudiante debe adquirir la póliza de accidentes y hacerse responsable desplazamiento y gastos de estadía.

1028021504 - GUEVARA AVENDANO KELLY JOHANA

Solicitud, para ver materia de Química Orgánica en el programa de Ecología en Zonas Costeras.

RESPUESTA: Aprobado en el comité de carrera de TA en su reunión del 27 de julio acta 26, se avala el contenido de los cursos, por lo que se autoriza hacer ajuste de la materia química orgánica con código 4008602 en grupo 60.

1038117222 - MENDOZA POLO EMY LUZ

Matricular el curso de Análisis Físicoquímico (4018685) y Laboratorio (4018686) en la seccional de Andes ambas en grupo 25.

APROBADO: Hacer ajuste de las materias Análisis Físicoquímico 4018685 grupo 25 y Laboratorio de Análisis Físicoquímico 4018686 grupo 25. El estudiante debe asumir la responsabilidad del desplazamiento y adquirir la póliza de accidentes.

55232735 - ESQUIVIA MENDOZA GREY KARINA

Hacer ajuste de las materias Análisis Físicoquímico 4018685 grupo 25 y Laboratorio de Análisis Físicoquímico 4018686 grupo 25. El estudiante debe asumir la responsabilidad del desplazamiento y adquirir la póliza de accidentes.

RESPUESTA: APROBADO

1028022739 - MARTÍNEZ DE ARCOS ANA MARÍA

Solicitud, para ver materia de Química Orgánica en el programa de Ecología en zonas costeras. En el comité de carrera de TA en su reunión del 27 de julio acta 26, se avala el contenido de los cursos, por lo que se autoriza hacer ajuste de la materia química orgánica con código 4008602 en grupo 60.

RESPUESTA: APROBADO

1018349603 - HENAO ALVANEZ JUAN CARLOS

Se autoriza adicionar a la materia lab. de análisis instrumental, 4008392 en grupo 25. El estudiante debe asumir la responsabilidad del desplazamiento y adquirir la póliza de accidentes.

RESPUESTA: APROBADO

1036938824 - URIBE LEAL VALERIE MELISSA

En el comité de carrera TRF del 3 de agosto de 2015, se dio el aval para ver el curso Química Orgánica con el programa de IA. Se autoriza ver el curso química orgánica con estudiantes de IA, pero con el código de su programa, código 4008502 grupo 30.

RESPUESTA: APROBADO

1022098530 - GUERRA PÉREZ MARIANA

Se autoriza adicionar a la materia Microbiología con código 4010502 en grupo 25. El estudiante debe asumir la responsabilidad del desplazamiento y adquirir la poliza de accidentes.

RESPUESTA: APROBADO

1036784146 - OSORIO OSORIO LUZ ADRIANA

En el comité de carrera TRF del 3 de agosto de 2015, se dio el aval para ver el curso Química Orgánica con el programa de IA. Se autoriza ver el curso química orgánica con estudiantes de IA, pero con el código de su programa, código 4008502 grupo 30.

RESPUESTA: APROBADO

97061707011 - HIGUITA CORTÉS SARA

Se autoriza adicionar a la materia Microbiología con código 4010502 en grupo 25. El estudiante debe asumir la responsabilidad del desplazamiento y adquirir la poliza de accidentes.

RESPUESTA: APROBADO

98022559176 - GIRALDO GARCÍA LIZETH DAHIANA, Lizeth Dahiana Giraldo Garcia 98022559176 y Yesica Mejia Villada 1040182155

En comité de carrera TRF del 3 de agosto de 2015 avala la solicitud para matricular la materia Bioestadística con código 4007502 grupo 30, la cual será vista en el programa de Ecología y Turismo.

RESPUESTA: APROBADO

1036784308 - OSORIO JARAMILLO ANGEE KATHERINE y Alejandro Patiño ruiz cc 1040040888

En comité de carrera TRF del 3 de agosto de 2015 avala la solicitud para matricular la materia Bioestadística con código 4007502 grupo 30, la cual será vista en el programa de Ecología y Turismo.

RESPUESTA: APROBADO

1037325241 - GIRALDO JARAMILLO JORGE HUMBERTO, TORRES RODRIGUEZ MARÍA ALEJANDRA CC 1027889402 y GIRALDO GIRALDO YURLEDY CC. 1048019245. Tecnología en Regencia de Farmacia. Suroeste

Excepcionar prerrequisito administrativos de créditos para matricular la electiva tecnológica, Recursos Financieros código 4015740, grupo 25.

RESPUESTA: APROBADO

1040043439 - VARGAS LÓPEZ LAURA VANESSA

Se le autoriza matricular la materia Biotecnología 4018765 grupo 30 y el laboratorio de Biotecnología 4012134 grupo 30 sujeto a disponibilidad de cupos y esto se personalmente en época de ajustes.

RESPUESTA: APROBADO

1036946844 - SOTO GARCÍA MARÍA CATHERINE

Solicita ver los cursos de operaciones unitarias 2 (4018661) y operaciones unitarias 3 (4018763) al mismo tiempo, pero debido a que yo solo he visto el curso de operaciones unitarias 1(4018562) y no he visto el laboratorio, necesito que se levanten los prerrequisitos

de los laboratorios con el fin de que pueda ver la teoría de los dos cursos y en los siguientes semestres vería los laboratorios.

RESPUESTA: NEGADO No se excepcionan prerrequisitos académicos

98020758538 - CASTRO SÁNCHEZ MANUELA

Solicita la exoneración de un prerrequisito para poder ver la materia Física I con código 4006221, la cual presenta como prerrequisito Geometría Euclidiana con código 4007111

RESPUESTA: NEGADO No se excepción prerrequisitos académicos

1039099521 - TORRES MORENO YESSICA

Solicita la excepción del prerrequisito de procesos de alimentos y laboratorio el cual es recursos agropecuarios y lab.

RESPUESTA: NEGADO No se excepcionan prerrequisitos academicos

1040040093 - GUTIÉRREZ MORALES CRISTIAN ANDRÉS

les solicito me cancelen el prerrequisito de la materia: Lab Operaciones unitarias I (cod 4018563) para así cursar la materia: Operaciones unitarias II (cod 40188661).

RESPUESTA: NEGADO No se excepcionan prerrequisitos academicos

8434878 - BUSTAMANTE AGUILAR RONALD MAURICIO, 1007568360 - YEPES MONTES JENIS

solicito excepción del prerrequisito del curso Electiva Tecnológica: (Recursos Financieros) 4015740, por ser administrativo, ya que solo cuento con 64 créditos acumulados.

Se le autoriza por tener 64 créditos vistos y aprobados.

RESPUESTA: APROBADO

1028022739 - MARTÍNEZ DE ARCOS ANA MARÍA

Se le autoriza matrícula extemporánea del 20152, siempre y cuando el Comité de Asuntos estudiantiles de la Universidad estudie y conceptué sobre su situación presentada en el 20151, en donde no aparece ninguna materia matriculada.

RESPUESTA: APROBADO

1042769042 - FERNÁNDEZ ARANGO DANIELA

Matricular los siguientes cursos Procesos de Alimentos y laboratorio (4018673), Análisis Físicoquímico (4018685), Laboratorio de Análisis Físicoquímico (4018686), Proyecto

Comunitario II (4018955) en la modalidad de dirigidos en la sede Yarumal grupo 79. En la sede Yarumal no hay cohortes activas y la estudiante no realizó el cambio de sede en los tiempos estipulados para el semestre 2015-2

El estudiante debe asumir la responsabilidad del desplazamiento y adquirir la poliza de accidentes.

RESPUESTA: APROBADO

1036954803 - VELÁSQUEZ RAMÍREZ ELIZABETH

Solicita el curso química general con otro programa que puede ser Ingeniería agro-industrial o ingeniería bioquímica.

RESPUESTA: Pendiente se requiere aval del comité de carrera. Enviar el detalle del programa a la coordinadora Académica para que se tramite.

1066515709 - PATERNINA MARTÍNEZ YENIS EDITH

Autorización de reporte extemporáneo de la nota de habilitación.

RESPUESTA: APROBADO

11. INFORMES

11.1. DECANO

11.2. JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN

El Jefe del Centro de Investigación, GALEANO JARAMILLO ELKIN DE JESUS

Teniendo en cuenta que el comité técnico 383 del 8 de julio de 2015 seleccionó para financiación un listado de 8 proyectos de investigación, los cuáles fueron avalados a través de la resolución 1100 del consejo de facultad. Solicito al consejo de facultad la aprobación de una descarga de 2 horas/semana por un periodo de ocho (8) meses, para los profesores que son asesores de los proyectos aprobados. Se anexa carta con la relación de los docentes,

| | Proyecto | Investigador Principal | Profesor asesore |
|---|---|--------------------------------|-----------------------------|
| 1 | Síntesis de epidioxiesteril ésteres de ácidos grasos insaturados y evaluación de su actividad anti-cancerígena | María Gabriela Fuertes Guancha | Alejandro Martínez Martínez |
| 2 | Efectividad de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad realizadas por estudiantes y profesionales de Química Farmacéutica en pacientes con diagnóstico de VIH/SIDA | Juan Manuel Moncada Ochoa | Pedro Amariles Muñoz |

| | | | |
|---|--|---------------------------------|-----------------------------------|
| 3 | Determinación de algunas propiedades texturales, sensoriales y fisicoquímicas de una pasta libre de gluten, desarrollada a partir de harina de yuca, obtenida por procesos de secado | Milanyela Ramírez Álvarez | Oscar Alfonso Vega Castro |
| 4 | Efecto del aceite esencial de hierbabuena (<i>Mentha spicata</i>) adicionado en la formulación de quesos | Jhon Milciades Morales Castro | Olga Lucía Martínez Álvarez |
| 5 | Caracterización de la producción investigativa de los estudiantes de química farmacéutica y tecnología en regencia de farmacia de último semestre 2010-2014 | Denis Sinisterra | Javier Mauricio Ceballos Rueda |
| 6 | Aprovechamiento de los residuos agroindustriales provenientes de la industria frutícola del valle de Aburrá en la obtención de ingredientes cosméticos: una aproximación al desarrollo de una formulación sostenible | Marlon Cossio Vasquez | Edison Javier Osorio Durango |
| 7 | Síntesis de híbridos de citarabina y uridina y sus respectivos dímeros con posible actividad antitumoral | Camilo Andres Delgado Santacruz | Diana Margarita Marquez Fernandez |
| 8 | Nanopartículas: como una alternativa para el transporte eficaz de fármacos para tratar la Leishmaniasis | Nathalia López Dulce | Sara María Robledo |

RESPUESTA: Aprobado la inclusión de 2H en el plan de trabajo.

11.3. JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA

Pasar informe

11.4. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

11.5. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

11.6 REPRESENTANTE PROFESORAL

Por solicitud del claustro a esta sesión fueron invitados los Representantes Profesorales al Comité de Posgrado (Profesor Elkin Galeano) y al Comité Técnico (Profesor Edison Osorio). El profesor Galeano se refirió al comunicado que sería enviado a la Coordinadora del Posgrado por parte de los profesores tutores, el cual incluye algunas sugerencias de mejoras para el Posgrado. Además informó sobre su renuncia a la Representación Profesoral al Comité de Posgrado, y que el próximo Representante debe ser tutor de uno de los programas. Se habló de las dificultades presentadas durante la logística de las sesiones de póster y de las presentaciones orales, sin embargo se resaltó el hecho de que la intención es realmente muy buena.

Por su parte el profesor Edison Osorio informó que llegó a la Representación Profesoral del Comité Técnico por solicitud de la profesora Diana Granda y dada su experiencia en el cargo de Jefe del Centro de Investigaciones. El profesor habla de las convocatorias y del gran liderazgo de la profesora Granda y enfatiza que el Comité Técnico siempre ha estado presto a analizar las solicitudes de los profesores que desean participar en proyecto y que siempre hacen sugerencias tendientes a que las cosas salgan de la mejor manera posible. El profesor informa que su periodo de Representación Profesoral finaliza en octubre. El claustro

reconoce como positivas las reuniones periódicas de investigadores realizadas por la profesora Granda.

Existe una inquietud relacionada con un correo enviado a los profesores desde comunicaciones y que tiene que ver con la decisión de no permitir las reuniones de los Grupos de Investigación en el salón de reuniones. Se encargó al profesor Osorio para que se discuta este tema en el Comité Técnico dada la preocupación de los profesores por la restricción a espacios requeridos por los diferentes grupos, comités y comisiones.

Hay preocupación en relación a la presentación de los pequeños proyectos en la convocatoria que hace la facultad, ya que los estudiantes de programas tecnológicos tienen más desventaja en la formación que los de los programas profesionales, lo cual se refleja en la baja calidad de las propuestas presentadas a las convocatorias. Se sugiere que se hagan talleres previos a la convocatoria con el fin de cada estudiante tenga claro cómo hacer una propuesta de investigación.

En la reunión de Ateneo se informó sobre los siguientes temas: Actualmente se requieren 700 mil millones de pesos para resolver problemas de infraestructura de la universidad.

- En la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas no se ofrecerán 5 programas en Regionalización para el semestre 2016-I.
- Se tiene una propuesta de incluir 10 preguntas específicas según el área al que se aspire y se piensa en dos jornadas diferentes.
- Persisten los problemas en la Facultad de Enfermería entre los profesores y la actual Administración. Los profesores solicitan a la Decana que replantee la forma como se está dirigiendo la facultad. La Representante Profesoral dice que ella es solo un voto y que no es escuchada.
- El Representante Profesoral al Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética transmite su preocupación por gastos millonarios por parte de la Administración de la Escuela y por la poca información y comunicación que tienen con el Director de la misma.

Hay preocupación por el descuento que empezó a aplicar la universidad en relación a las incapacidades de los afiliados al sistema de salud después del tercer día de incapacidad, descuento que asumía siempre la universidad y que a partir de enero no está dispuesta a asumir.

11.7. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

11.8 VICEDECANA

Informa que se inscribieron los egresados como principal Diana Martínez Cifuentes, Química Farmacéutica y suplente Diego Alberto Gómez Carmona.

Grados Oriente: 15 Estudiantes: 1 de QF, 5 TRF Medellín; 6 de IA y 2 de TA

Grados Caucasia: 11 estudiantes de TRF

12. COMUNICADOS Y VARIOS

Se recibe comunicación del profesor Rigoberto Ríos Arrieta, manifestando su impedimento para ser jurado evaluador de la convocatoria de méritos, por tener una relación de amistad y proyectos conjuntos con algunas personas que están en concurso.

Se envía carta a Vicerrectoría Docencia ratificando al profesor José del Carmen Contreras, quien había sido recomendado en el acta 804 del CF, para que lo tuvieran en cuenta, esto de acuerdo con requerimiento de Vicedocencia de dar respuesta a la carta del Profesor Rigoberto Ríos.



JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ
Presidente



CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO
Secretaria